medigraphic Artemisa en línea

Rev. Mex. Anest.
1994; 17:141-144
©. Soc. Mex. Anest., 1994

Artículo Especial

Perspectivas a Futuro de la Educación Médica Continua en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

Roberto Uribe Elias*, Manuel Marrón Peña**

RESUMEN

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) consciente de la responsabilidad que tiene para fortalecer el vinculo académico y de superación de sus egresados, proyecta establecer a la educación médica continua como una obligación para todos los profesionales médicos a nivel institucional y privado.

Actualmente el Departamento de Educación Médica Continua dependiente de la Oficina de Educación Médica de esta Facultad, es el encargado de evaluar los programas de Educación Médica Continua que le son presentados para lograr el reforzamiento del conocimiento, la actualización y la capacitación del médico general y del especialista. Sus funciones a futuro pretenden: 1. Planear las estrategias de vinculación entre la Facultad de Medicina (Sector Educación) y las instituciones asistenciales (Sector Salud). 2. Ofrecer cursos de actualización al médico: recién egresado, general con ejercicio libre de la profesión, y al especialista: institucional o privado. 3. Cubrir las áreas prioritarias en orden de necesidades sentidas: Pediatría, Gineco-Obstetricia, Medicina Interna: Cardiología, Endocrinología, Neumología, Gastroenterología, Geriatría, Anestesiología, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Infectología, Medio Ambiente y Contaminación, Medicinas Especiales: Medicina del Trabajo, Medicina del Transporte. 4. Modificar contenidos de los cursos para hacerlos más actuales. 5. Aumentar el tiempo de práctica por curso. 6. Otorgamiento de reconocimiento a profesores. 7 Tipos de evaluación de programas, de alumnos y de profesores.

Palabras Clave: Educación Médica, perspectivas

SUMMARY

FUTURE TRENDS FOR THE CONTINUING MEDICAL EDUCATION IN THE MEDICAL SCHOOL OF THE MEXICO UNIVERSITY

The school of Medicine of University of Mexico, aware of its Commitment to strengthening the Academic link and self improvement of it's graduates, is looking to compel all institutional and private doctors into continuing medical education. At present, the Continuing Medical Education Department, dependent on the Office of Medical Education, of this School of Medicine, is in charge of evaluating Continuing Medical Education Programs submitted to same for the reinforcement of knowledge, updating and training of general physicians and specialist. Its future functions are aimed at: 1. Planning of linking strategies between the School of Medicine (Educational Sector) and health care institutions (Health Sector). 2. Offering of continuing medical education courses to professionals: Newly Graduate, General Physicians in private practice, Specialist at the institutional and private levels. 3. Covering prioritary areas according to needs felt: Pediatrics, Gynecology and Obstetrics, Internal Medicine: Cardiology, Endocrinology, Neumology, Gastroenterology, Geriatrics, Anesthesiology, Ophthalmology, Orthopedics and Traumatology, Infectology/AIDS, Environment and Pollution, Special areas: Medicine in the work place, Medical needs of the transportation system, Anesthesiology, Ophthalmology, Orthopedics and Traumatology, Infectology/AIDS, Environment and Pollution, Special areas: Medicine in the work place, Medical needs of the transportation system. 4. Amending of courses contents to up-date them. 5. Increase practice-time per course. 6. Granting of acknowledgment to professors. 7. Evaluation of programs, students and professionals.

Key Words: Medical Education, trends

* Jefe de la Oficina de Educación Médica. Facultad de Medicina. Universidad de México. ** Jefe del Departamento de Educación Médica Continua. Facultad de Medicina. Universidad de México. Correspondencia: Manuel Marrón Peña. Oficina de Educación Médica. Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F.

Rev. Mex. Anest.
1994; 17:141-144

La Oficina de Educación Médica y su Departamento de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina de la UNAM, tienen como propósito principal a futuro, el establecimiento de la Educación Médica Continua (EMC) como una obligación para todos los profesionales médicos que laboran a nivel institucional y privado en México.

La EMC es un proceso ininterrumpido que se inicia en la Escuela de Medicina y debe persistir durante el largo camino de la vida profesional[1]. Una de las premisas que se han difundido siempre, es la necesidad de mantener vigentes y actualizados los conocimientos médicos que estructuran su cuerpo básico y al que se adicionan otros en la medida que el progreso de la ciencia y la técnica lo permiten para formar la plataforma de conocimientos y destrezas necesarios para tener una actuación digna, científica y honesta.

Para lograr lo anterior no se debe olvidar a LA ACTITUD, que es el pivote fundamental para que el individuo logre alcanzar esta difícil meta que influye tanto en su futuro profesional, en el de la organización y en los resultados del sistema de salud[1].

La EMC es el resultado del avance de la ciencia médica pero, fundamentalmente responde a una necesidad del individuo sujeto a estímulos de aprendizaje, que además requiere de reforzamientos continuos para evitar que el conocimiento aprendido pueda caer en el olvido. De esta forma en EMC se conjugan 2 factores que son indispensables:

1) La necesidad de que el médico se mantenga actualizado y siga las normas generales establecidas para la atención médica.
2) La actitud del individuo para continuar su formación, preparación y perfeccionamiento, que le permita motivarse continuamente y sienta que de manera real avanza en el terreno profesional.

Actualmente el Departamento de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina (DEMC) se encarga de evaluar, coordinar y difundir los programas de EMC así como de otorgar el reconocimiento académico de Educación Médica de esta Facultad.* Además cumple con las funciones de formación, actualización y asesoría de docentes médicos para la realización de las diversas actividades de E.M.C. que se programan en las escuelas de medicina, en las Asociaciones Médicas y en las instituciones del Sector Salud, principalmente del D.F.** Dentro de sus perspectivas para lograr el propósito enunciado al inicio de este trabajo están:

1) Propiciar los medios y vínculos necesarios entre los sectores involucrados para llegar a la meta de la creación del Sistema, Plan y Programa Nacional de Educación Médica Continua[2]. Para ello es importante que el DEMC:

a) Sea reconocido como el punto de enlace entre el Sector Educativo y el Sector Salud.
b) Se integre inicialmente como un Centro de Información de Actividades de EMC en el D.F. y posteriormente en todo el país.
c) Tenga el apoyo financiero suficiente de todos los sectores, incluyendo el de la Industria Químico Farmacéutica (IQF).
d) Incorpore una mayor cantidad de acciones multidisciplinarias en donde se incluya a todo el equipo de salud y por supuesto a la población
e) Acepte la incorporación temprana del alumno a las actividades programadas, si es posible desde el inicio de sus estudios en medicina para sembrarle el germen de la motivación para la educación constante, que le permita tener una metodología de estudio, de captación de la información, de autoevaluación y de retroinformación a lo largo de su formación en las aulas y fuera de ellas para establecer prioridades, afinidades y principalmente áreas de necesidades individuales y colectivas. Dentro de las aulas el alumno deberá iniciar el planteamiento de su propio programa de EMC. Las instituciones establecerán las prioridades y la normatividad. Los organismos estatales le otorgarán el reconocimiento a su esfuerzo individual, permitiendo la evolución institucional del sujeto y también las facilidades e infraestructura para el desarrollo de su programa[1].
f) Integre una estructura administrativa de la EMC en donde se evite la burocratización y papeleo inútiles que hoy por hoy son uno de los escollos más difíciles de evitar para su realización[1].
g) Cuente con mecanismos de supervisión de las acciones médicas y docentes con información expedita, veraz y actualizada para poder hacer evaluaciones acordes con la realidad, así como establecer los controles o cambios y la retroalimentación del sistema[1].
h) Incluya grupos de educadores médicos que sirvan de catalizadores de cada uno de los programas, para que se realicen las modificaciones y reorientaciones acordes con las necesidades y con el avance cientifico-tecnológico[3].

2) Que el DEMC elabore el Catálogo Nacional de Médicos, clasificándolos según regiones, áreas de conocimiento, y necesidades en EMC tanto individua-

* Archivos de la Oficina de Educación Médica de la Facultad de Medicina
** Archivos del Departamento de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina

les como institucionales. Para ello es imprescindible la vinculación con el Sector Salud y con los grupos médicos organizados en Sociedades, Asociaciones, Consejos, Colegios, etc., así como el registro de egresados de la licenciatura y las especialidades médicas.

3) Que se elabore el Catálogo de Profesores que realizan actividades de EMC para entrar en comunicación con ellos y conocer sus programas, para calendarizarlos también en orden cronológico, de acuerdo a necesidades prioritarias, áreas de conocimiento y regiones, con el propósito de ofertarlas a los usuarios del D.F. y de todo el país.

4) Establecer el perfil de los profesores de EMC para otorgarles el reconocimiento al que sean merecedores, de acuerdo a la calidad de sus actividades.

5) Establecer dentro de la Legislación Sanitaria, con fines de certificación crediticia, los diversos valores, características y calidades que deberán ser reunidos por el individuo y por quienes organizan los programas.[4-5]

6) Ofrecer más cursos de actualización al médico:
a) Recién egresado.
b) General con ejercicio libre de la profesión.
c) Al especialista institucional y con práctica privada.

7) Que los cursos de actualización:
a) Contemplen el incremento de habilidades y destrezas con mas actividades prácticas incluyendo a la capacitación o al adiestramiento en servicio para los integrantes del equipo de salud, para la población y para los docentes dedicados a la formación de personal especializado.[6-9] La premisa de aprender haciendo facilita a las instituciones, sean docentes o sean asistenciales, el desarrollo de sus recursos humanos dentro de un marco real de conocimientos, actitudes y acciones que se viven cotidianamente en el trabajo[10]. En el área de la salud la capacitación está determinada por el crecimiento en la cobertura de los servicios médicos. Además, deberá ser obligatoria para el médico recién egresado, constituyéndose en un elemento de doble motivación, es decir, para el personal que es actualizado y para el profesional en servicio que capacita, obteniendo ambos el reconocimiento por su participación en el proceso, por otro lado, permite al sistema educativo y al de salud, evitar los procesos de burocratización y desmotivación favoreciendo la adecuación de las acciones e incrementando la productividad. Capacitar es acercarse a la modernidad y contender con la realidad. Capacitar no es formar, es incorporar.[6]
b) Ofrezcan el otorgamiento de reconocimiento a profesores, de ser posible con remuneraciones económicas o prestación de servicios equivalentes.
c) Tengan formas de evaluación de alumnos y profesores que reflejen el cambio de conductas en el proceso enseñanza aprendizaje.

8) Adecuar la evaluación de los programas de EMC con técnicas modernas, para tener criterios justos en el momento de su aceptación y reconocimiento o de su rechazo por no cumplir con los lineamientos establecidos.

9) Cubrir las áreas prioritarias en orden de las necesidades sentidas con cursos sobre:
- Pediatría.
- Gineco-Obstetricia.
- Medicina Interna (cardiología, endocrinología),
- Neurología,
- Gastroenterología.
- Geriatría.
- Anestesiología.
- Oftalmología.
- Traumatología y Ortopedia.
- Infectología (Hepatitis, SIDA).
- Medio ambiente y contaminación.
- Medicinas especiales:
  Medicina del Trabajo.
  Medicina del Transporte (aviación, terrestre).

10) Hacer cursos de computación y de inglés para el médico egresado.

11) Incluir dentro de los cursos la enseñanza por computadoras.

12) Buscar que el Curso de Educación Médica a Distancia[11,12] se enriquezca con medios de la era moderna, para ello es indispensable:
a) Elaborar material didáctico actualizado.
b) Tener sistemas de evaluación del alumno más adecuados.
c) Utilizar como medios de aprendizaje, además de la simulación clínica, la autodiscusión y los algoritmos.
d) Favorecer la creación de diaporamas, videos, films y redes computarizadas para hacer la difusión del conocimiento médico vía T.V., cine y satélites de comunicación, con programas de amplia proyección y cobertura en horarios especiales para el personal de salud interesado.

13) Realizar la difusión de los programas de EMC con car-

tulinas, con imágenes creativas hechas por diseñadores gráficos especializados, hacer spots de radio y televisión atractivos,

14) Formar una biblioteca especializada en EMC

15) Hacer el boletín del DEMC o una revista de EMC interinstitucional.

16) Favorecer las investigaciones con encuestas en los **médicos** generales y especialistas recién egresados, en aquellos con 5 a10 años después del egreso y en los que tengan más de este tiempo, para conocer sus deficiencias y con ello sus necesidades de EMC.

17) Realizar reuniones anuales de EMC auspiciadas por la Academia Nacional de Medicina y la Facultad de Medicina en los años siguientes.

18) Fomentar acciones entre la Academia Nacional de Medicina, la Facultad de Medicina, las instituciones de Salud y los consejos médicos de especialidad para establecer las bases relacionadas con la obtención y otorgamiento de créditos con fines de recertificación.

19) Establecer el papel real de la IQF en la EMC en los aspectos de financiamiento, de elaboración de material didáctico, difusión, etc.

20) Otorgar reconocimiento a:

a) Cursos impartidos. De acuerdo a las evaluaciones hechas por el DEMC, los alumnos y el propio profesor, así como por el Comité Asesor de EMC se pretende otorgar un reconocimiento académico a los tres mejores cursos de actualización que se impartieron durante el año en el Sector Educativo y en el Sector Salud, con la entrega de una placa alusiva dirigida a los docentes organizadores del curso, con el propósito de estimularlos en su labor educativa.

b) A las instituciones de elevado nivel académico.- Con el mismo propósito que el señalado en el inciso anterior, se entregará una placa simbólica alusiva a las instituciones docentes y asistenciales, públicas o privadas que durante el año realizaron actividades de EMC de excelencia académica, tanto por su calidad como por su número. Además éstas instituciones se integrarán formalmente al sistema de EMC y se reconocerán como sedes de la misma. Las placas para los mejores cursos y para las mejores instituciones serán metálicas, con los emblemas de la UNAM y de la Facultad de Medicina, firmadas por el Director de la Facultad.

CONCLUSIONES

La Facultad de Medicina de la UNAM considera que las actividades de EMC son fundamentales para el desarrollo, proyección, reconocimiento y satisfacción del médico egresado de sus aulas. Uno de sus propósitos en esta importante labor educativa, es que la EMC sea un proceso que inicie desde el ingreso a la carrera de medicina, para que el alumno tenga la actitud y motivación de aprender durante toda su vida estudiantil y profesional. Pretende también establecer como obligatorias a la actualización y a la capacitación para incorporar al sujeto a las distintas áreas del conocimiento con la seguridad de que en el aprender haciendo está uno de los elementos más activos para obtener las habilidades y destrezas que a diario pondrá en práctica durante su ejercicio laboral y profesional. En una proyección a futuro para la creación del Sistema Nacional de EMC el Departamento de Educación Médica Continua, trata de ser el vínculo entre las instituciones prestadoras de servicios y las instituciones educativas junto con las Academias Nacional de Medicina Mexicana de Cirugía, y las Asociaciones, las Sociedades y Consejos de Especialidades Médicas. El DEMC debe ser un Centro de información de los programas, proyectos de investigación, etc., que se realicen en todo el país sobre EMC, contando para ello con los recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros suficientes para que a largo plazo coordine y reconozca académicamente toda la gama de actividades de este importante y necesario proceso de la vida del médico.

REFERENCIAS

1.- **Uribe ER.** Reflexiones sobre Educación Médica. Capítulo V. Capacitación en Salud. Ed. Sector Salud, México 1990:609-616

2.-**CIPFRHS:** Diagnóstico Situacional de la Enseñanza Continua y Capacitación en Salud. *Rev. Educ. Inv. y Salud.* 1986; 2, 53-58.

3.- **Marrón PM, Uribe ER.** Educación Médica Continua en Anestesiología. **Rev Mex Anest** 1991:14:97-102.

4.-**Universidad Nacional Autónoma de México,** Secretaria General, Coordinación General de Estudios de Posgrado. Reglamento General de Estudios de Posgrado. México, 1990, 1-23.

5.-**Wentz DK, Osteen AM, Cannon MI.** Continuing Medical Education. Unabated Debate. *JAMA,* 1992; 268(9):118-120.

6.-**Uribe ER.** Reflexiones sobre Educación Médica. Capítulo VII: Perspectivas de la Educación Médica Continua. Ed. Sector Salud, México, 1990:725-729.

7.-**De la Torre F, Klaindorf B, Casanova R.** La EducaciónContinua en el Ministerio de Salud Pública de Cuba. *Educ. Med. Salud.* 1978; 12:119.

8.-**Alvarez MJM, Santacruz VJ, Duarte NM.**:Manual de Educación Permanente en Servicio. Secretaria de Salud. Dirección General de Enseñanza en Salud. 1989; 1-45.

9.-**Uribe ER.** Actualización de la Enseñanza Tutorial. *Rev. Fac. Med.* 1982:25:223

10.-**Montes de Oca GF.** Adiestramiento en Servicio. La Metodología en la Formación de Recursos Humanos para la Salud. Centro Universitario de Tecnologia Educacional para la Salud. UNAM, 1985; 121-130

11.-**Durán AL, Cárdenas VC, Parra CS.** La Educación a Distancia: Una Estrategia para la Capacitación y Formación en la Administración de Servicios de Salud. *Salud Pública de México,* 1993; 409-418.

12.-**Owens JC, Steiner J.** Continuing Education for the Rural Physician. *Jama,* 1979; 211:126.